

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OLIOJOYA INDUSTRIA ACEITERA CIA. LTDA.**

En Esmeraldas, a los diez y seis días del mes de mayo del dos mil trece, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en el Km 7 de la Vía Atacames, se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	Porcentaje
Mario Alzamora C.	\$1.406.500,00	1.460.500	97,00%
Sebastián Alzamora D.	\$ 14.500,00	14500	1,00%
Valeria Alzamora D.	\$ 14.500,00	14500	1,00%
Lorena Alzamora D.	\$ 14.500,00	14500	1,00%
TOTAL	\$1.450.000,00	1.450.000	100,00%

Como Presidente de la Junta actúa el señor Sebastián Alzamora Donoso, y como Secretario el señor Mario Alzamora Cordovez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos.

- **Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores de la Compañía.**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.**
- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal.**

Leído el orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primero punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores de la Compañía.**

Se da lectura a través de secretaria los informes presentados por administradores. Una vez que han sido leídos, el Presidente los pone a consideración de los socios.

Luego de algunas deliberaciones, se mociona que sea aprobado el informe presentado por los administradores.

La moción presentada es aceptada por todos los presentes.

Resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.**

Se pone en conocimiento de los socios los estados financieros. Luego de que han sido discutidos, los socios por unanimidad resuelven que sean aprobados sin observaciones ni comentarios al respecto.

Resuelto el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal.**

El señor Sebastian Alzamora, mociona que este punto se declare conocido y resuelto por los socios, en virtud de que la compañía no ha tenido operaciones comerciales en este ejercicio fiscal, y por lo tanto no hay asunto que resolver.

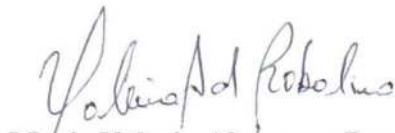
La moción es aceptada por todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de Acta. Una vez que el receso ha terminado, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes, para constancia de lo cual la suscribe el Presidente y Secretario que certifica.

A las 13:25 se levanta la sesión.



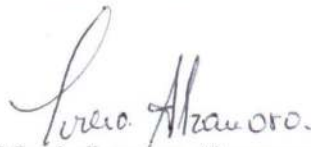
Sebastián Alzamora Donoso
Presidente-Socio



María Valeria Alzamora Donoso
Socio



Mario Alzamora Cordovez
Secretario-Socio



María Lorena Alzamora Donoso
Socio